



**Florida**

Universitària

**CONVOCATORIA**  
**PRÁCTICAS**  
**EXTRACURRICULARES**  
**UNIVERSITÀRIA**  
**Estudiantes**  
*Grados Oficiales*

# Convocatoria de Prácticas Extracurriculares con bolsa de ayuda al estudio 2022-2023

---

Florida Universitària convoca cada curso académico la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares, tanto en los departamentos docentes como en cualquier área o servicio de Florida Centre de Formació. Estas prácticas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por el alumnado universitario, supervisadas y tutorizadas académicamente, cuyo objetivo es permitir a los mismos, aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. Dado el carácter formativo de las prácticas, de su realización no se derivarán, en ningún caso, obligaciones propias de una relación laboral. Florida Universitaria dotará a las prácticas con una bolsa de ayuda al estudio.

## CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES ALUMNADO DE GRADO MATRICULADO EN EL CURSO ACADÉMICO 2022-2023

En el curso 2022-2023 se ofertan las siguientes prácticas extracurriculares dirigidas al alumnado que como mínimo ha finalizado el primer curso de grado en Florida Universitària:

Nº Prácticas Extracurriculares convocadas	Bolsa de Ayuda en concepto de gastos de asistencia
2 Prácticas Extracurriculares de 360 horas anuales	Dependiendo de la titulación que curses, la cuantía será: <ul style="list-style-type: none"><li>• 3280 euros</li><li>• 3240 euros</li><li>• 3200 euros</li></ul>
4 Prácticas Extracurriculares de 180 horas anuales	Dependiendo de la titulación que curses, la cuantía será: <ul style="list-style-type: none"><li>• 1640 euros</li><li>• 1620 euros</li><li>• 1600 euros</li></ul>

## **BASES DE LA CONVOCATORIA DE LAS PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES PARA ALUMNADO DE GRADO MATRICULADO EN 2022-2023**

### **¿Cuáles son los objetivos de las prácticas extracurriculares?**

Con la realización de las prácticas extracurriculares se pretenden alcanzar los siguientes fines:

- 1.- Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico
- 2.- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos
- 3.- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas y transversales
- 4.- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura
- 5.- Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento

***El alumnado que en el momento de la solicitud o durante el curso académico se incorpore al mercado laboral con un contrato mayor a 18 horas semanales, deberá comunicarlo y entregar una copia de su contrato para la valoración de la concesión o continuidad de la Práctica. La falta de comunicación de un cambio de situación económica o laboral será objeto de anulación de las prácticas, y supondrá la imposibilidad de solicitarlas en cursos sucesivos.***

***De igual modo el alumnado que al finalizar las prácticas obtenga un informe negativo por parte de su evaluador no podrá optar a solicitar prácticas en cursos sucesivos***

**¿Qué requisitos debo cumplir para acceder a las prácticas extracurriculares?**

- Haber estado matriculado en Florida Universitària en el curso 2021-2022.
- Haber aprobado en el curso 2021-2022:
  - Al menos 60 créditos, al finalizar la primera convocatoria del segundo semestre para acceder a las prácticas extracurriculares de 360 horas anuales
  - Al menos 48 créditos para acceder a las prácticas extracurriculares de 180 y 480 horas anuales
- Tener una renta familiar no superior a 30.000 € (Base Imponible General + Base imponible del ahorro de la declaración de renta –cuota restante de la autoliquidación)

**¿Cuáles son los criterios de adjudicación de las prácticas extracurriculares?**

Las solicitudes se baremarán de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Hasta 4 puntos: Criterios de carácter económico (Renta 2021, familiar) Se baremará en función de los ingresos del alumnado que presente solicitud, siendo el más alto la renta más baja y la puntuación más baja la renta más baja:
- b) Hasta 4 puntos: Nota media del expediente académico. Se baremará en función del expediente del alumnado que presente solicitud, siendo la puntuación más alta el expediente que mejor nota tenga y el más bajo el expediente más bajo.
- c) Hasta 2 puntos: Motivos Familiares y/o personales: Situaciones excepcionales que hagan variar la situación económica familiar del alumnado, Se tendrá que acreditar con documentos oficiales, como por ejemplo (certificado de fallecimiento del padre/madre o tutor, certificado de estar en el paro los sustentadores de la unidad familiar, etc..)

Una vez se haya cumplido con los requisitos y se hayan concedido las prácticas extracurriculares ofertadas, se asignarán en los departamentos o servicios de Florida Universitaria en base al perfil del alumnado y a los criterios académicos en función de la titulación que se vaya a cursar. Existiendo la posibilidad de tener que realizar una entrevista personal si se considera oportuno desde algún departamento o servicio.

### **¿A qué me comprometo si me conceden las prácticas extracurriculares?**

El compromiso que se adquiere es el llevar a cabo el programa formativo diseñado, cumpliendo con los objetivos fijados.

Los horarios de las prácticas extracurriculares se establecerán de acuerdo con las características de las mismas y las disponibilidades de Florida Universitaria. Se procurará, en todo caso, que sean compatibles con la actividad académica, formativa y de representación y participación desarrollada por el estudiante en este centro.

En función de las prácticas extracurriculares elegidas, el estudiante tendrá que realizar a lo largo del curso académico:

- Prácticas extracurriculares de 360 o 480 horas, prorrogable curso a curso una vez se cumpla con todos los requisitos exigidos, con una asignación a la bolsa de ayuda a los estudios en concepto de gastos de asistencia para el estudiante, por un importe de 8 mensualidades.
- Prácticas extracurriculares de 180 horas, con una asignación a la bolsa de ayuda a los estudios en concepto de gastos de asistencia para el estudiante, por un importe de la mitad de 8 mensualidades.

### **Prácticas Curriculares sometidas a las siguientes normativas**

.- **Reglamento Interno de Florida Universitària:** Este mismo documento de convocatoria de prácticas extracurriculares

.- **Prácticas académicas externas:** RD 592/2014, de 11 de Julio

.- **Régimen Seguridad Social:** RD 1493/2011 de 24/10/2011.

### **¿Cómo puedo solicitar las prácticas extracurriculares?**

Si deseas solicitar la realización de prácticas extracurriculares, deberás presentar a través de la Secretaria virtual [Solicitud Prácticas extracurriculares](#) la siguiente documentación:

- Copia de la declaración de la renta del 2021, de todos los miembros computables de la familia que la hayan presentado. En el caso que los padres estén divorciados, tendrán que presentar la sentencia de divorcio. Si no se ha presentado declaración de renta en este ejercicio: Certificado de la Delegación de Hacienda de no haberla presentado donde se incluya los ingresos y retenciones. En el caso que los padres estén divorciados, tendrán que presentar la sentencia de divorcio.
- En el caso que se viva sola o en alquiler, empadronamiento y recibo de luz o agua a nombre del alumno/a.
- Curriculum Vitae

### **Plazos de solicitud:**

Prácticas extracurriculares 360 horas anuales: hasta el 30 de junio de 2022

Resolución provisional pública: 12 de julio de 2022, en el tablón de anuncio de Secretaría Académica (Edificio C) y en [www.florida-uni.es](http://www.florida-uni.es)

Resolución definitiva pública: 18 de julio de 2022, en el tablón de anuncio de Secretaría Académica (Edificio C) y en [www.florida-uni.es](http://www.florida-uni.es)

Prácticas Extracurriculares 180 horas anuales: hasta el 3 de septiembre de 2022

Resolución provisional pública: 9 de septiembre de 2022, en el tablón de anuncio de Secretaría Académica (Edificio C) [www.florida-uni.es](http://www.florida-uni.es)

Resolución definitiva pública: 14 de septiembre de 2021, en el tablón de anuncio de Secretaría Académica (Edificio C) [www.florida-uni.es](http://www.florida-uni.es)

**IMPORTANTE:** *No se llevará a trámite ninguna solicitud que no haya presentado toda la documentación requerida.*

## **DATOS DE CONTACTO**

### **FLORIDA UNIVERSITARIA.**

C/ Rei en Jaume I, 2. 46470 Catarroja (Valencia)

Tel. 961220380. Fax. 961269933. Email: [info.uni@florida-uni.es](mailto:info.uni@florida-uni.es)